

Madrid, 31 de mayo de 2010

Estimado amigo,

Como Delegada del Área de Gobierno de Las Artes, me complace darle cuenta del Acuerdo adoptado el pasado día 28 de abril de 2010 por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, disponiendo atribuir el nombre de su hijo **D. ENRIQUE URQUIJO** a una calle en el Distrito de Vicálvaro. Se acompaña la comunicación oficial de dicho Acuerdo.

Es motivo de gran satisfacción para esta Corporación Municipal haber hecho posible el testimonio, a través de nuestro callejero, del recuerdo y homenaje de la ciudadanía madrileña a su trayectoria musical como cantante y compositor y a su vinculación con esta ciudad.

Muy cordialmente,





**Departamento de Régimen Jurídico y Contratación**

Madrid, 31 de mayo de 2010

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión pública ordinaria celebrada el día 28 de abril del presente año, ha adoptado el siguiente acuerdo:

*"Atribuir la denominación de calle de ENRIQUE URQUIJO, al tramo de nueva creación que tiene su inicio en la autovía radial 3 (R3) y su final en la avenida de Miguel Delibes". Distrito de Vicálvaro.*

Lo que tengo la satisfacción de comunicarle para su conocimiento.

**P. D. DEL SECRETARIO GENERAL  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y CONTRATACIÓN  
DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES,**



**Juan María Borreguero Pérez**